

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 17/2018

CUDAP: EXP-HCD:0004277/2017

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 3/18

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENSUAL PREVENTIVO, DE LOS SISTEMAS DE INSPECCIÓN POR RAYOS "X" MARCA SMITHS HEIMANN y DE LOS ARCOS DETECTORES DE METALES MARCA CEIA, PERTENECIENTES A LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION, POR EL TERMINO DE DOCE (12) MESES. SEGUNDO LLAMADO.

COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Buenos Aires, a los ²² días del mes de marzo de 2018 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación", aprobado por R.P. N° 1145/12.

a) Procedimiento de selección.

Procedimiento de Contratación Directa de acuerdo a lo previsto en el Artículo 9º, inciso 3, apartado a) del Reglamento aprobado por la Resolución Presidencial N° 1145/12, el cual establece:

"3. En forma directa, cuando: a) La operación no exceda la suma de pesos ochocientos mil (\$ 800.000,00)".

b) Especificaciones técnicas

Luce a fojas 144/148 las especificaciones técnicas remitidas por la Dirección de Seguridad de la SECRETARIA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación de la "Servicio de mantenimiento mensual preventivo, de los sistemas de inspección por rayos "X" marca SMITHS HEIMANN y de los arcos detectores de metales marca CEIA, pertenecientes a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, por el termino de doce (12) meses. Segundo llamado".

c) Crédito legal

Obran a fojas 48 el formulario de Solicitud de Gastos N°5/2018 mediante la cual el Departamento Presupuesto dependiente de la Dirección General Administrativo Contable de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN procedió a afectar preventivamente, la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS (\$355.200,00), para atender la contratación que se trata.



d) Autorización de la convocatoria

Obra a fojas 170/210 la D CA-DIR N° 034/18 de fecha 22 de febrero de 2018 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y autoriza a efectuar el llamado a contratación que se trata.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obran a fojas 213/214 las constancias de exhibición en la cartelera del Departamento de Compras y difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N., en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el art. 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios aprobado por la R.P. 1145/12, modificatorias y complementarias.

A fojas 215 obra la Planilla Indicativa de las Firmas Comerciales Convocadas a Participar y a fojas 216/218 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 221 el Acta de Apertura de Ofertas en la cual consta la recepción de UNA (1) propuesta, habiendo cotizado la firma: DAINIPPON ELECTRONIC S.A. incorporada a fojas 223/226.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta exigida por el Pliego de Bases y Condiciones Generales.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Generales en su Artículo 6º, inciso e), apartado 6) obran a fojas 232/235 listado y copia de la garantía de mantenimiento de oferta presentada por el oferente conforme el siguiente detalle:

- 1) DINIPPON ELECTRONIC S.A.: Póliza de seguro de caución (certificada) N° 453.450 de Afianzadora Latinoamericana Cia. De Seguros S.A. por la suma de PESOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS (\$ 17.500).

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

<p>CUDAP: EXP – HCD: 4277/2017 CONT DTA. N° 3/18 S/ Servicio de mantenimiento mensual preventivo, de los sistemas de inspección por rayos "X" marca Smiths Heimann y de los arcos detectores de metales marca CEIA, pertenecientes a la H.C.D.N., por el termino de doce (12) meses. Segundo llamado.</p>	<p>DAINIPPON ELECTRONIC S.A. CUIT: 30-61932269-6</p>
---	--



Correo Electrónico	info@dainippon.com.ar edesumma@dainippon.com.ar
Monto total cotizado	\$ 338.256,00 Fs. 223
Plazo de entrega	S/P Fs. 225
Mantenimiento Oferta	S/P Fs. 225
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	Tucumán 540 7° F CABA Fs. 225
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 123
DDJJ de Juicios con la HCDN	Fs. 124
Formulario de autorización de acreditación de pagos	Fs. 125/126 YA EXISTENTE EN TESORERIA
Documentación societaria según tipo de personería	Fs. 239/263
Poder del firmante	Fs. 112/120
Certificado Fiscal para contratar	SIN DEUDA Fs 227
Constancia de Inscripción en AFIP	Fs. 127
Ultimo comprobante de pago de Aportes (Formulario 931)	Fs 128/130
Ultimo comprobante de pago de IIBB	Fs. 131 Y 264

i) Evaluación de las ofertas


Análisis Técnico y Admisibilidad.

Surge del informe técnico de fojas 231 realizado por la Dirección de Seguridad y Control, y de lo relevado, administrativa y legalmente por la Dirección de Compras, que la oferta presentada por la firma DAINIPPON ELECTRONIC S.A. cumple técnicamente con lo solicitado en el Renglón N°1.

Asimismo, la Dirección de Seguridad y Control requirió en su informe técnico, que el oferente presente una nota aclaratoria respecto de los elementos consumibles, la cual fue presentada en tiempo y forma, tal como surge a fojas 238.

Que la firma DAINIPPON ELECTRONIC S.A. ha presentado defectos formales y omisiones subsanables, las cuales han sido requeridas según lo dispuesto por el artículo 36 del Reglamento. Dentro del plazo otorgado, fue presentada la documentación faltante, por lo que es considerada acorde a lo requerido en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares.






j) Conclusión


Esta Comisión de Preadjudicaciones, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas y al Informe Técnico aconseja:

1. **PREADJUDICAR** por ser oferente admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas a la oferta de la firma **DAINIPPON ELECTRONIC S.A.**, CUIT N° 30-61932269-6, en el renglón N°1, por un importe total de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$338.256,00), IVA incluido.

*El dictamen de evaluación de las ofertas será exhibido durante **UN (1) día**, en la Cartelera del Departamento Compras de la H.C.D.N. Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro de los **TRES (3) días** a contar desde el vencimiento de término fijado para el anuncio.*



Luis Gonzalo Canosa
Comisión de Preadjudicaciones
HCDN
R.P. N° 1491/16



FABIAN ERNESTO RIVERA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONTROL
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



MARTÍN LOIGO
Subdirectora de Compras y Seguros
Dirección General Administrativo Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN